

## REQUISITOS DE REVALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA.

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL Y LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58, 59, 60, 61 Y 62 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, CUYA FINALIDAD ES INTEGRAR LOS PADRONES PARA IDENTIFICAR Y CLASIFICAR A CADA PROVEEDOR DE ACUERDO A SUS ACTIVIDADES Y PODER REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA; LOS QUE PODRÁN SER TRANSMITIDOS A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA REVISIÓN DE CONTRATOS, CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA PUBLICACION DE LAS CONTRATACIONES EN LA PAGINA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE EGRESOS, PARA VERIFICACIÓN DE DATOS, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA PAGO Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS PÚBLICAS, ADEMÁS DE LAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 10 Y EL CAPITULO IV DEL TITULO SEGUNDO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA. LOS DATOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (\*) SON OBLIGATORIOS NOMBRE, DIRECCIÓN, TELEFONO, R.F.C., CURRILUM, CORREO ELECTRONICO, DECLARACIÓN ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTAS Y LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN CORRESPONDIENTE, YA QUE LA NEGATIVA A OTORGARLOS IMPLICA INEXACTITUD DE LOS DATOS QUE PROPORCIONE, POR LO CUAL NO SE TENDRÍA UN REGISTRO ADECUADO DENTRO DEL PADRÓN Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE TENDRÍAN DATOS ERRONEOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS. ASIMISMO SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY. EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES Y EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL SECRETARIO TÉCNICO, UBICADO EN PLAZA DE ARMAS #1 COLONIA CENTRO, ATLIXCO, PUEBLA. EL TITULAR DE LOS DATOS O SU REPRESENTANTE LEGAL PODRÁN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN UBICADA EN PLAZA DE ARMAS #1 COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA.

DE CONFORMIDAD AL ART. 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTE AYUNTAMIENTO EMITE REQUISITOS PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ESTÉN INTERESADAS A FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DEBERÁN PRESENTAR LO SIGUIENTE:

1.- DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO AL COMITÉ EN ATENCIÓN AL **MTRO JOSÉ GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, LA REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES (ESCRITO EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O POR LA PERSONA FÍSICA QUE SOLICITE LA REVALIDACIÓN).

2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (TELÉFONO, LÚZ, ETC.) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.

3.- PRESENTAR CONSTANCIA DEL TRÁMITE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (**ACTUALIZADA**), ES DECIR, CÉDULA FISCAL CORRESPONDIENTE (R.F.C.), DONDE DESGLOSE CLARAMENTE LAS **OBLIGACIONES FISCALES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS** A QUE SE DEDICA.

4.-TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL Y EN CASO DE HABER CAMBIOS EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA (AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL, CAMBIO DE SOCIOS, ETC.) DENTRO DE UN PERIODO DE 6 MESES A LA FECHA, TENDRÁ QUE PRESENTAR LAS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE REGISTRADAS, ANEXANDO EN UNA HOJA LOS SIGUIENTES DATOS:

- I. ESCRITURA NÚMERO:
- II. VOLUMEN NÚMERO:
- III. FECHA
- IV. NÚMERO DE NOTARIO PÚBLICO
- V. NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO
- VI. CIUDAD, ESTADO.
- VII. REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
- VIII. NÚMERO
- IX. A FOJAS
- X. TOMO
- XI. LIBRO
- XII. A FOLIOS

EN CASO DE NO HABER MODIFICACIONES DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO EN ATENCIÓN AL **MTRO. JOSÉ GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO.

5.- TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y EN CASO DEL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL HALLA SIDO REMOVIDO DEBERÁ PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE DE LA PERSONA FÍSICA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA; SI EL REPRESENTANTE NO HA SIDO REMOVIDO DEL CARGO PRESENTAR SOLO IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADA.

6.- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS ES NECESARIO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ACTUAL.

7.- DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2020, ASI COMO ULTIMO PAGO PROVISIONAL REALIZADO EN 2021.

8.- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ACTUALIZADA (EN SENTIDO POSITIVO)

9.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DEL CUAL MANIFIESTE LA ESTRATIFICACION DE SU EMPRESA.

10.-LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN SOLICITADO EN COPIA FOTOSTÁTICA TAMAÑO CARTA TOTALMENTE LEGIBLE EN CARPETA O EN FOLDER CON BROCHE BACO Y SE **ANEXARÁ (CD)** CON LOS MISMOS DOCUMENTOS EN FORMA DIGITALIZADA Y EN EL MISMO ORDEN, NO SE ACEPTARÁ INFORMACIÓN EN HOJAS SUeltas.

COSTO DE REVALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN **\$1,558.50 M.N** A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ATlixco; ESTE PAGO DEBERÁ SER EFECTUADO UNA VEZ ACEPTADA SU SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

DUDAS O ACLARACIONES AL TEL. 01-244-44-5-03-15 O 01-244-44-6-22-55 DE LUNES A VIERNES 8:00 A 14:30 HRS.

**ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA**

**(MODELO DE NO INHABILITADO)**

Fecha

**MTRO. JOSÉ GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
PRESENTE:**

El que suscribe \_\_\_\_\_, con No. de RFC \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad no estar inhabilitado para la participación de procedimientos de adjudicación. En caso de ser adjudicado me comprometo a cumplir con dicha constancia satisfactoriamente en calidad y tiempo.

**Sin más por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.**

-----  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**